

**ANEXO III**

2021/CP/241

**CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN**
**AYUDA**

<b>Referencia:</b> Convenio Xunta de Galicia - Universidad de A Coruña			
<b>Título:</b> Convenio de financiación Campus de Especialización (Campus Industrial de Ferrol) universitaria			
<b>CENTRO:</b> Oficina Campus Industrial. Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social			
<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b> Contratación de un/a técnico/a superior para realizar tareas de administración y gestión (ver memoria). Colaborador/a en las tareas del (convenio/proyecto) de investigación que se indica.			
<b>LUGAR Y HORARIO:</b> Edificio Vicerrectorado del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social Horario: 37,5 h./semana en horario de lunes a jueves de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00; viernes de 9:00 a 14:30.			
<b>GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDADE SOCIAL:</b> Grupo I			
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b> *(ACUERDO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSOAL CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)			
Investigador Asociado <input type="checkbox"/>		* Investigador en formación <input type="checkbox"/> Requiere matrícula programa doctorado SUG	
Técnico de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>		Ayudante de apoyo a la investigación <input type="checkbox"/>	
Técnico administrativo <input checked="" type="checkbox"/>		Ayudante administrativo: <input type="checkbox"/>	
<b>JORNADA</b>	Tiempo Completo: <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo Parcial: <input type="checkbox"/>	
<b>DURACIÓN</b>	6 meses	<b>FECHA APROX. DE INICIO</b>	01/12/2021
<b>RETRIBUCIONES BRUTAS:</b> 2.300,67 €			
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA:</b> 090044F600 422D 6400000			

\* El pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

**REQUISITOS**

<b>TITULACIÓN:</b> Licenciado/a, Graduado/a, Ingeniero/a, Arquitecto/a
<b>EXPERIENCIA:</b> Ver memoria de la convocatoria
<b>REQUISITOS:</b> Los requisitos deben tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN**

<b>LUGAR:</b> <a href="mailto:vcfrs@udc.es">vcfrs@udc.es</a>
<b>PLAZO:</b> 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC

**ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN**

<b>ÓRGANO:</b> Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social (presidenta), vicegerenta del Campus de Ferrol y director/a del Campus Industrial (secretario/a)
<b>LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN:</b> Tablón de anuncios sede electrónica de la UDC

Documento firmado digitalmente

Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social

María Jesús Movilla Fernández

**Documentación que debe presentar la persona solicitante**

1. Fotocopia DNI
2. Fotocopia de la titulación académica
3. Currículum vitae

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+i financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	Estado	Data e hora
CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==	Asinado	13/10/2021 14:10:45
<b>Asinado Por</b>	Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social - María Jesús Movilla Fernández	
<b>Observacións</b>	<b>Página</b>	1/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==</a>	
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).	



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### DATOS DEL PROYECTO

**Referencia:** Convenio Xunta de Galicia-Universidad de A Coruña

**Título:** Convenio de financiación Campus de Especialización (Campus Industrial de Ferrol)

### DETALLES DE LA CONVOCATORIA

**Tareas que se realizarán:** Tareas y actuaciones del convenio vinculados al Campus Industrial de Ferrol, relacionadas con:

1. Gestión de proyectos/convenios de investigación
2. Divulgación científica y promoción y difusión
3. Transferencia de tecnología, gestión de la investigación y búsqueda de financiación
4. Programas de captación de talento
5. Diseño y gestión de contenidos web y redes sociales
6. Apoyo a la gestión de grupos o unidades supra-grupo
7. Apoyo en la elaboración y seguimiento de las memorias justificativas y planes de viabilidad de la nueva oferta vinculada al Campus Industrial
8. Viajes relacionados con la ejecución de las tareas anteriormente mencionadas

**Justificación de la duración del contrato:** La duración para estas tareas se estiman en 6 meses con una dedicación a tiempo completo. Existe la posibilidad de prorrogar el contrato en las mismas condiciones.

### Criterios y valoración de méritos:

	CONCEPTO	PUNTUACIÓN	MÁXIMO
Titulación académica	Expediente académico de la titulación universitaria oficial	La puntuación de los expedientes académicos se obtendrá de acuerdo con la Resolución de 15 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Educación y Ordenación Universitaria	2 puntos
	Expediente académico de titulación universitaria oficial de Mestrado Universitario oficial		2 puntos
	Doctorado	<u>Nota media de expediente:</u> 8,5-10: 2 puntos 7-8,4: 1,5 puntos 6-6,9: 1 punto 5-5,9: 0,5 puntos	3 puntos
Experiencia profesional	Experiencia laboral en gestión de I+D+i (Proyectos e Convenios)	La puntuación máxima (15 puntos) se obtendrá con 72 meses de experiencia. Para períodos inferiores se hará el correspondiente prorrateo	15 puntos
Conocimiento de idiomas	Competencia lingüística acreditable del idioma inglés Nivel básico (A2-B1) o equivalente Nivel intermedio (B2) o equivalente Nivel avanzado (C1) o equivalente	Nivel básico: 0,5 punto Nivel intermedio: 2 puntos Nivel avanzado: 3 puntos	3 puntos
Competencias digitales	Experiencia y gestión de contenidos en entornos web y redes sociales	0,05 puntos/mes	2 puntos
Otras competencias	Se valorará la formación o la experiencia adicional (prácticas, cursos de posgrado universitario o de entidad acreditada, cursos de formación relacionados con las tareas de la plaza)	0,01 puntos/mes de prácticas 0,01 puntos/hora de formación 0,05 puntos/10 horas de formación de posgrado universitario o de entidad acreditada	1,5 puntos
Entrevista personal	Entrevista personal para candidatos/as que obtengan la puntuación mínima de 15 puntos en los méritos anteriores. Se valorará la adecuación de las capacidades de la persona candidata al perfil de la plaza		8 puntos

Con base al cumplimiento de los requisitos y a la valoración de los méritos se establecerá un orden priorizado de las personas candidatas. Será adjudicatario/a el/la candidato/a de mayor puntuación. Con el resto de los/as candidatos/as y, respetando este orden priorizado por los méritos, se elaborará, exclusivamente para estas plazas, una lista de espera que se usará para la contratación en caso de renuncia, cese o baja por incapacidad temporal de la persona seleccionada.

### **Documentación que debe presentar la persona solicitante:**

- Instancia de solicitud indicando la referencia de esta convocatoria que figura en la publicación de la web da UDC
- Fotocopia del DNI
- Fotocopia del título y del expediente académico a valorar
- Currículum vitae
- Justificantes de méritos incluidos en el CV

<b>Código Seguro De Verificación</b>	CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==	<b>Estado</b>	<b>Data e hora</b>
<b>Asinado Por</b>	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	13/10/2021 14:10:45
<b>Observacións</b>		<b>Páxina</b>	2/3
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



- Compromiso individual firmado de disponibilidad para viajar en las acciones vinculadas con la convocatoria

**Documento firmado digitalmente**

**Vicerrectora del Campus de Ferrol y Responsabilidad Social**

**María Jesús Movilla Fernández**

Código Seguro De Verificación		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerr. do Campus de Ferrol e Responsabilidade Social - María Jesús Movilla Fernández	Asinado	13/10/2021 14:10:45
Observacións		Páxina	3/3
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==">https://sede.udc.gal/services/validation/CS/7qw47YIDM8rUtZaSFuw==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

